

ACUERDO QUE DESIGNA AL REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, PARA SUPLIR LA AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, HASTA POR DOS MESES PARA LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS

ACUERDO QUE DESIGNA AL REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A INSPECCIÓN MUNICIPAL

ACUERDO QUE DESIGNA AL REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 12 de abril de 2017

SUMARIO

ACUERDO QUE DESIGNA AL REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, PARA SUPLIR LA AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, HASTA POR DOS MESES, PARA LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS.....3

ACUERDO QUE DESIGNA AL REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A INSPECCIÓN MUNICIPAL.....5

ACUERDO QUE DESIGNA AL REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.....6

ACUERDO QUE DESIGNA AL REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, PARA SUPLIR LA AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, HASTA POR DOS MESES, PARA LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 7 de abril de 2017, se aprobó el acuerdo municipal número A 59/09/17, correspondiente a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto designar al que regidor que suplirá la ausencia temporal del Presidente Municipal, hasta por dos meses, para la toma de decisiones administrativas, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se designa al Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, para suplir la ausencia temporal del Presidente Municipal, hasta por dos meses, para la toma de decisiones administrativas.

Segundo. Dicha designación se limitará a la toma de decisiones de tipo administrativo, así como para velar por la continuación de la prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin que en ningún caso pueda nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de abril de 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO QUE DESIGNA AL REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A INSPECCIÓN MUNICIPAL

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 7 de abril de 2017, se aprobó el acuerdo municipal número A 59/10/17, correspondiente a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto designar al que regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, como Presidente de la Comisión de Vigilancia a Inspección Municipal, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se designa al regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, como Presidente de la Comisión de Vigilancia a Inspección Municipal.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión de Vigilancia a Inspección Municipal.

Tercero. Publíquese este acuerdo en *la Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de abril de 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO QUE DESIGNA AL REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 7 de abril de 2017, se aprobó el acuerdo municipal número A 59/11/17, correspondiente a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto designar al que regidor Eduardo Fabián Martínez, como Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se designa al regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, como Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión de Honor y Justicia y a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal

Tercero. Publíquese este acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 7 de abril de 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL

